

Dinámicas de desplazamiento, riesgo de desplazamiento y confinamiento

BOLETÍN INFORMATIVO ENERO-OCTUBRE DE 2019*

Han ocurrido

58

EVENTOS
DESPLAZAMIENTOS
MASIVOS



15.140



PERSONAS
desplazadas

5.126



FAMILIAS
desplazadas



NARIÑO

15 Eventos
2.028 Familias
5.423 Personas

CHOCÓ

13 Eventos
309 Familias
1.392 Personas

ANTIOQUIA

10 Eventos
254 Familias
592 Personas

VALLE DEL CAUCA

2 Eventos
853 Familias
2.652 Personas

NORTE DE SANTANDER

6 Eventos
583 Familias
1.779 Personas

MAGDALENA

1 Eventos
15 Familias
39 Personas

CÓRDOBA

9 Eventos
947 Familias
2.931 Personas

CAUCA

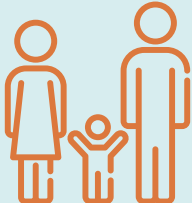
1 Eventos
74 Familias
216 Personas

DESPLAZAMIENTO MASIVO

Desde el **1 de enero al 8 de octubre del año 2019**, la presencia territorial de la Defensoría Delegada para los Derechos de la Población en Movilidad Humana ha logrado documentar la ocurrencia de

58 eventos de desplazamiento forzado masivo con ocasión del conflicto armado, afectando a


15.140 personas
(5.126 familias)



Se mantiene una tendencia de confrontación que deja como afectada a la población étnica del departamento de Nariño, pues en la vigencia del presente boletín (Junio – Septiembre)

se presentaron **4 eventos masivos de desplazamiento**, para un total de **15 eventos en el año**

que afectan principalmente a población afrodescendiente de la Costa Pacífica Nariñense.



Igualmente, persiste una dinámica de riesgo y de consumación de afectación a la población civil en la región del Catatumbo, donde **el Defensor del Pueblo lideró el 13 de junio la Mesa por la Protección a la Vida** y ha desplegado un acompañamiento a las comunidades rurales afectadas. Sin embargo, la dinámica de riesgo de desplazamiento continúa de manera permanente, debido al accionar de estructuras del ELN y del EPL.

Gran impacto sufre también la población en el **Bajo Cauca Antioqueño**, de donde se han registrado el

70% de los desplazamientos masivos del departamento, siendo los municipios de **Tarazá (4 eventos)**, **Caucasia (2 eventos)** y **Zaragoza (1 evento)**, en una dinámica que ocurre desde el año 2018, dejando en evidencia la incapacidad de desplegar acciones de prevención efectivas.

Es de resaltar, la agudización de **las dinámicas de conflicto armado en el Litoral del San Juan**, donde las disputas por el control territorial entre el ELN y los grupos residuales de las FARC dejaron en el mes de junio

423 personas desplazadas masivamente.



La presencia territorial de la Defensoría del Pueblo ha permitido registrar un incremento de las situaciones que ponen en riesgo de desplazamiento a la población civil, en **Cauca, Chocó, Arauca, Putumayo y Guaviare**, departamentos donde se requiere fortalecer la respuesta institucional toda vez que se cierne sobre sus territorios y comunidades una amenaza concreta derivada de la reconfiguración del conflicto armado.

CONFINAMIENTO

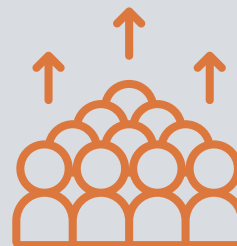
En los meses de agosto y septiembre, con ocasión de la incursión armada de las AGC en el municipio de Murindó y la posibilidad de enfrentamientos con el ELN,

1.773 indígenas (347 familias)

de los resguardos Chageradó y Murindó resultaron confinados, en una alarmante situación humanitaria, igualmente, la cifra de comunidades confinadas es de **107**, y el número de personas confinadas es de **15.035**.

Es decir, más de **16.500 indígenas y afrodescendientes**

han sido afectados por el confinamiento en lo que va del 2019.



Igualmente, se registró el confinamiento con ocasión de las disputas de actores armados ilegales en el municipio de Puerto Asís, departamento de Putumayo, donde nuevamente **las acciones bélicas muestran una tendencia al alza** y dejando directamente a **comunidades rurales afectadas por el confinamiento**.

INFORMACIÓN IMPORTANTE



Con ocasión de los eventos ocurridos en el Bajo Cauca Antioqueño, el Sistema de Alertas Tempranas mediante la **Alerta de Inminencia 003 – 2019** advirtió gran parte de los hechos posteriormente consumados, así como lo sucedido en el **municipio de Valdivia** fue también previamente advertido mediante la **Alerta 002 – 2019**. Particularmente, para el **municipio de Tarazá**, el mayormente afectado del departamento antioqueño, se advirtió mediante **Alerta 020 – 2019**.



El Defensor del Pueblo presentó la **Resolución Defensorial No. 071** en la que se describe la **“Crisis Humanitaria del Andén Pacífico”**. Precisamente, en esta región del país se concentra prácticamente la totalidad de las comunidades confinadas, sin que a la fecha se registre una adecuada atención.